

PLAN DE INTERVENCIÓN TERRITORIAL

SERVICIO PAÍS

CICLO 2024-2025



Región: Atacama

Comuna: Chañaral

Nombre de la Intervención: Chañaral_Litoral chango

Localidad/es: Chañaral, Caleta Pan De Azúcar, Playa Hippie, Flamenco

Fecha de inicio:

28-06-2024

Profesionales

Cristian Andrés Rojas Cartagena, diseñador

Coordinador Territorial: Ariel Torres Labra

Fundación Superación de la Pobreza

Presidenta
Andrea Repetto

Viceresidenta
Carolina Gómez

Directora Ejecutiva
Catalina Littin

Director Nacional SERVICIO PAÍS
Ernesto Gonzalez

Directora FSP Región Atacama
Mariela Retamal Muñoz

PRESENTACIÓN

La [Fundación Superación de la Pobreza](#) (FSP) es una institución de la sociedad civil, pluralista, sin fines de lucro y con intereses públicos, cuya misión es *"contribuir a la superación de la pobreza promoviendo mayores grados de integración y equidad social en el país, que aseguren el desarrollo humano sustentable de las personas que hoy viven en situación de pobreza y exclusión social"*.

[SERVICIO PAÍS](#) es el programa de intervención social de la FSP, cuyo propósito es fortalecer capacidades de comunidades y organizaciones que habitan localidades y áreas pequeñas con altos índices de pobreza multidimensional, aislamiento y segregación socio territorial, activar sus recursos y conectarlos con las estructuras de oportunidades público-privadas, para llevar adelante proyectos que aporten al desarrollo local inclusivo, a través de la formación y descentralización de jóvenes en pleno desarrollo profesional.

El Programa [SERVICIO PAÍS](#) comprende la superación de la pobreza como un proceso de desarrollo y realización humana de alcance colectivo, que va más allá del alivio de sus peores expresiones. Superar, y no sólo aliviar, exige promover un tipo de desarrollo centrado en las personas, en un marco territorial específico y sostenido, prioritariamente, en el despliegue y potenciación de los recursos y capacidades endógenos. A esto, el programa Servicio País le denomina Desarrollo Local Inclusivo.

Contenido

Presentación.....	3
Sección I. Datos de la intervención.....	7
Sección II. ¿Qué queremos realizar a largo plazo en la intervención?.....	7
- Objetivo Estratégico de la intervención.....	7
- Resumen Ejecutivo de la intervención.....	7
- Grupos Humanos Priorizados.....	7
- Problemas Priorizados.....	7
- Estrategia de la intervención.....	8
Sección III ¿Qué haremos durante el ciclo anual de intervención?.....	10
- Plan Anual de la intervención.....	10
- Objetivo de fase.....	10
- Descripción Anual de la Intervención	10
- Metas.....	11
- Planificación Anual de la Intervención.....	11

GLOSARIO SERVICIO PAÍS:

INICIATIVA: Gestión de una idea colectiva, que tiene sentido en una o más problemáticas identificadas participativamente con la comunidad, y que se materializa en el desarrollo de actividades, hitos o eventos, generalmente gestionados a partir de recursos propios (autogestionados), o externos (financiamiento directo), apalancados por la misma comunidad.

PROYECTOS: Es un tipo de iniciativa que se materializa mediante recursos provenientes generalmente de la estructura de oportunidades pública o privada disponible en el territorio, como consecuencia de un proceso de Formulación, Postulación y Adjudicación.

PLAN DE INTERVENCIÓN TERRITORIAL: El Plan de Intervención Territorial es el instrumento de planificación y ejecución de las intervenciones del programa Servicio País durante un año, que permite el despliegue de diversos proyectos, iniciativas y acciones con la comunidad, mediadas por los profesionales Servicio País, que permiten resolver total o parcialmente los problemas que afectan a los grupos humanos del territorio desplegando los recursos y capacidades endógenas a través de un enfoque promocional. Este instrumento se deriva de la Estrategia de intervención.

ACCIONES: Son actividades gestionadas por el programa Servicio que se encuentran relacionadas al trabajo directo con las comunidades y la estructura de oportunidades públicas y privadas que permiten alcanzar el logro de los objetivos de la intervención, destinadas a las personas de la comunidad. Estas actividades se enmarcan sobre cuatro servicios basales: Servicio de capacitación y formación; Servicio de fomento del reconocimiento público; Servicio de intermediación y Servicio de apoyo a la asociatividad:

Se sugiere incorporar en la medida que sea pertinente, perspectiva de género en las principales acciones desarrolladas con las comunidades, las cuales son catalogadas de la siguiente manera:

- 1. Capacitación:** transferencia formal de conocimientos teóricos y/o de aplicación práctica y fortalecimiento de competencias a nivel grupal (por ejemplo: residencias de arte colaborativo, comitivas y clínicas culturales, alfabetización digital, comunidades de aprendizaje, etc.) por parte de una institución públicas o privadas.
- 2. Talleres:** proceso grupal estructurado (periódico o puntual), destinado a desarrollar competencias a través de la aplicación práctica ("Aprender Haciendo") sin una estructura institucional.
- 3. Tutorías:** proceso sistemático de trabajo personalizado, planificado y con metodología pertinente, para el fortalecimiento de competencias. (Por ejemplo: tutorías socioeducativas o de otro tipo).
- 4. Atención de público y visitas domiciliarias:** acción profesional para la resolución de problemáticas específicas con el propósito de acoger y/o generar un acercamiento formal a una persona, familia o comunidad con un propósito específico (por ejemplo: orientación respecto de un conflicto familiar; apoyo motivacional, etc.).
- 5. Asesorías y asistencia técnica:** apoyo técnico especializado destinado a generar un vínculo o conexión entre los participantes del Programa y la estructura de oportunidades para el desarrollo de proyectos y/o redes de trabajo (por ej.: desarrollo y diseño de proyectos, postulación a subsidios, etc.).
- 6. Difusión y extensionismo:** producción de programas, publicaciones y materiales destinados a dar a conocer los procesos, productos, logros y experiencias de la comunidad (por ej.: cuentas públicas) y/u orientar, difundir y acercar información y servicios a la comunidad.
- 7. Encuentros:** actividades de carácter colectivo que apuntan a generar redes de trabajo; aprendizaje de la experticia de las personas de la comunidad; trabajo en colaboración con otras agrupaciones. Pasantías

entre intervenciones. (Por ejemplo: Giras Técnicas; encuentro de artesanos; tejueleros; comunidades mapuches; escuelas rurales; entre otros).

8. Eventos: actividades de carácter masivo o abierto destinadas a posibilitar el encuentro entre organizaciones, el intercambio de experiencias y/o aprendizajes; y/o la muestra o presentación de obras y productos (por ejemplo: Ferias País; encuentro de artistas, productores, organizaciones, mateadas culturales, entre otros).

9. Reuniones con la comunidad: espacio formal o informal donde el o los profesionales se reúnen con persona/s de la comunidad (y sus grupos humanos) con el propósito de dialogar sobre temas técnicos o comunitarios asociados al despliegue de las intervenciones; diseño, planificación, desarrollo de acciones y evaluación de iniciativas y/o proyectos orientados a la resolución total o parcial de las problemáticas identificadas en el PIT.

10. Territorio biocultural: son una manera de denominar ciertas áreas geográficas, según la forma en que las comunidades humanas que las habitan interactúan con la ecología/medio ambiente del lugar, generando una cultura y una identidad más o menos distintiva.

11. Patrimonio biocultural: forma de interacción con el territorio biocultural. Suele expresarse/reconocerse en modos de vida y/o vocaciones productivas distintivas, forjados –por lo general- en largos períodos de tiempo. Estos modos de vida guardan una relación casi simbiótica con el paisaje natural/construido del cual forman parte y/o habitan. Se trata de un patrimonio particular a su contexto y difícil de encontrar en otro lugar.

12. Recursos: son los atributos y prácticas tangibles e intangibles que controlan los hogares o los individuos. Pueden ser de tipo humano, social, cultural o natural

13. Activos: es el subconjunto de recursos que son movilizados por el sujeto y le permiten aprovechar o interactuar con las estructuras de oportunidades. Como es un subconjunto de recursos, también pueden ser de tipo humano, social, cultural o natural.

14. Estructura de Oportunidades: son probabilidades de acceso a bienes, servicios o a actividades que inciden sobre el bienestar de los hogares. Permiten el uso de los recursos que ya poseen los miembros de un hogar, o bien proveen recursos nuevos útiles para la movilidad e integración social a través de los canales existentes. Se las identifica comúnmente como pertenecientes a la esfera estatal/pública, la sociedad civil o al mercado.

15. Comunidad: conjunto de personas/grupos humanos que tienen ciertos elementos en común, tales como el territorio que habitan y/o transitan, la cultura, la economía, el idioma, los ritos y costumbres, entre otros.

16. Grupo humano: conjunto de personas que mantienen relaciones sociales de alta cercanía. Han generado vínculos íntimos entre sí, se conocen y generan identidades que les permiten reconocerse como parte de un grupo y reconocer otros grupos. Poseen un portafolio de recursos propio y tienen un rol determinado en el territorio en el que se encuentran.

SECCION I. DATOS DE LA INTERVENCIÓN

Localidades Focalizadas	Ciudad de Chañaral, Caleta Pan De Azúcar, Playa Hippie, Flamenco
Territorio Biocultural de referencia	Territorio biocultural litoral chango
Fase de escalamiento de Intervención	Fase1, Construcción de Vínculo Significativo y Activación Comunitaria
Año de inicio	2023
Año de cierre	2030

SECCIÓN II. ¿QUE QUEREMOS REALIZAR A LARGO PLAZO EN LA INTERVENCIÓN?

PLAN ESTRATEGICO DE LA INTERVENCIÓN¹

2.1 OBJETIVO ESTRATÉGICO DE LA INTERVENCIÓN (HORIZONTE DE DESARROLLO)	Aportar al desarrollo local de la comunidad changa de la comuna de Chañaral, por medio del fomento, revitalización y salvaguardia de su patrimonio biocultural, la gobernanza de sus bienes comunes y adecuación/pertinencia cultural de la estructura de oportunidades público – privada.
---	--

2.2 RESUMEN EJECUTIVO DE LA INTERVENCIÓN

GRUPOS HUMANOS² PRIORIZADOS

El grupo humano priorizado está conformado por troncos familiares changos de la comuna de Chañaral. Estos habitan principalmente en la localidad de Flamenco, playa Hippie, ciudad de Chañaral y Caleta Pan de Azúcar. Se dedican mayormente a la pesca y recolección de orilla; actividades que combinan con elaboración de artesanías, prácticas agropastoriles de baja escala, servicios gastronómicos y turísticos, etc. propias de la vida en caletas y sus alrededores. Los changos han tenido una presencia continua y de larga data en el territorio (Philippi, 1854). Pese a ello solo 29 personas han logrado obtener la acreditación de su calidad indígena changa, pese a que más de 90 la han solicitado (Conadi, 2024).

El territorio biocultural litoral chango suele exhibir (i) altos niveles de pobreza multidimensional a nivel comunal. En el caso de Charaña se empina al 22,8% (Casen, 2022). Es muy probable que la incidencia de la pobreza mucho más elevada en las zonas rurales - litorales de la comuna, donde habita el grueso de la población changa chañaralina, pero no se cuenta con datos oficiales. Junto con ello, las comunidades poseen (ii) un rico patrimonio cultural material e inmaterial basado en su cultura milenaria y su profundo vínculo con la naturaleza; y (iii) se encuentran organizados en comunidades indígenas y agrupaciones socioculturales de tipo funcional que evidencian su voluntad de organizarse y desarrollar capacidad de agencia. También participan en organizaciones junto a personas que no pertenecen al pueblo chango, pero viven en el mismo territorio, bajo figuras como el sindicato de pescadores, la JJVV, el APR, etc.

Cabe señalar que durante gran parte el siglo XX los changos fueron considerados un pueblo extinto. Después de una larga y penosa lucha librada por sus descendientes, el 17 de octubre del año 2020 el Estado de Chile finalmente los reconoció como un pueblo vivo. La modificación a la ley 19.253 dictada por el Congreso, transformó a los changos o camanchacos en el décimo pueblo originario de nuestro país. Su reconocimiento tardío no es casual y se relaciona con una extensa cronología de pobreza, discriminación y segregación.

PROBLEMÁTICAS PRIORIZADAS

El trabajo del sistema de intervenciones Litoral chango ha priorizado el trabajo sobre 5 problemáticas, a saber:

¹ La descripción estratégica de la intervención debe ser delineada por los Coordinador/as o Asesores/as Territoriales en coordinación con el o la directora regional y los profesionales SP a cargo.

² Los grupos humanos son agregaciones de población más pequeñas y que forman parte de una comunidad. Dicho de otro modo, una comunidad puede descomponerse en más de un grupo humano”

Problemática 1: Dificultades y obstáculos para lograr la acreditación de la calidad indígena. Desde el reconocimiento oficial del pueblo chango en 2020, han debido recorrer un arduo y difícil camino para que el Estado también reconozca la calidad indígena changa a nivel de personas. Este es un paso fundamental para luego ejercer los derechos individuales y colectivos que emanen de la ley indígena y también del convenio 169. La ley permite varias alternativas de acreditación. Debido a que los changos poseen apellidos españolizados en su mayoría, Conadi tuvo que realizar un estudio genealógico y territorial para construir un listado de apellidos recurrentes de filiación territorial para acreditar la pertenencia al pueblo chango. Sin embargo, diversos troncos familiares y organizaciones changas sostienen que el estudio omitió importantes áreas y se aplicó sólo a algunos troncos familiares, dejando otros fuera. Esto podría explicar por qué muchas personas que reivindican su pertenencia al pueblo chango no puedan acreditarse o les resulte muy complejo hacerlo. También se suma a lo anterior, que la oficina regional de Conadi posee escasa dotación de personal lo que ralentiza su tasa de respuesta, por sobre los plazos establecidos en el reglamento.

Problemática 2: Pérdida de patrimonio biocultural. El territorio-maritorio de la zona norte, los troncos familiares y comunidades changas han experimentado una pérdida progresiva y de larga data de su rico y variado patrimonio biocultural. El pueblo chango fue reconocido como pueblo vivo recién en el año 2020 por el Estado de Chile. Debido a casi un siglo de olvido por parte de la sociedad chilena, los troncos familiares y comunidades changas cuentan con escaso registro de su patrimonio biocultural material e inmaterial. Su modo de vida en general se ha visto debilitado por décadas de invisibilización por parte de las instituciones públicas y privadas, que pasaron por alto su existencia al momento de actuar sobre el territorio, establecer normas, regulaciones y ejecutar proyectos, afectando negativamente la continuidad de muchas de sus prácticas y costumbres ancestrales. Se suma a lo anterior la ruptura de las cadenas de transmisión intergeneracional de la cultura, producto de la elevada migración juvenil y la pérdida de espacios cotidianos de socialización de sus saberes y tradiciones.

Problemática 3: Falta de fomento productivo. El territorio litoral-chango presenta un escaso desarrollo económico. Sus comunidades suelen vivir de la pesca artesanal y la recolección de orilla, actividades que, en la gran mayoría de los casos, generan ingresos exiguos y/o fluctuantes. También desarrollan artesanía para souvenir, cocinería y otras actividades conexas propias de la vida en caleta. Sus medios de vida se han visto (o se verán) impactados por la llegada de actividades económicas de gran escala que afectan negativamente los servicios ambientales que sostienen el modo de vida chango. Tal es el caso de la gran minería, las desaladoras, el turismo masivo, parques eólicos, el negocio inmobiliario, la pesca industrial, entre otros. No es menos cierto que las fiebres extractivas de macroalgas y otros recursos marinos también han perjudicado a la pesca artesana ancestral.

Problemática 4: Los servicios sociales y básicos del territorio presentan una baja adecuación social y cultural. Los changos suelen vivir en pequeñas caletas, distantes de los principales centros urbanos comunales. Esto provoca altos niveles de pobreza multidimensional. Los servicios son escasos y su nivel de conocimiento sobre el pueblo chango y su modo de vida es muy bajo. Por lo tanto, muchas de sus acciones o formas de brindar su servicio, invisibilizan su cultura y/o pueden resultar inconvenientes para el logro de un buen vivir. Este es el caso del sector educación, una de las áreas priorizadas por los changos para incidir, ya que sus hijos e hijas asisten a establecimientos escolares que desconocen su cultura e historia. En consecuencia, la falta de inclusión de estos contenidos en el currículum (y las actividades extracurriculares) constituye un peligro para la continuidad cultural y una demora en la necesaria reparación de la deuda histórica que se tiene con el pueblo chango en esta materia.

Problemática 5: Escaso apoyo a nivel local y acompañamiento técnico para la formación y mantención de asociaciones y comunidades indígenas. En el caso de Chañaral, existen dificultades importantes para conformar comunidades y asociaciones de carácter indígena debido a que aún no logran la acreditación de personas suficientes para cumplir con el mínimo de integrantes exigidos por el reglamento. Para hacer frente a esta restricción han creado agrupaciones funcionales y territoriales bajo la ley 19.418 para organizarse y auto representarse. También cuentan con diversas organizaciones de hecho que funcionan como espacios de coordinación y articulación entre localidades distintas.

Todas estas problemáticas afectan el buen despliegue de su capacidad de agencia comunitaria y el desarrollo de funcionamientos sociales básicos tales como: (i) vivir la propia cultura en el propio contexto (ii) educarse y aprender de acuerdo al contexto cultural y natural donde se vive, (iii) participar e incidir en las decisiones que les atañen directamente (iv) trabajar de manera decente y con identidad.

ESTRATEGIA DE LA INTERVENCIÓN

La intervención Servicio País en la comuna de Chañaral forma parte del territorio biocultural litoral chango.

Sobre los territorios bioculturales:

Los territorios bioculturales (TBC) son una manera de denominar ciertas áreas geográficas, por la forma en que las comunidades humanas que las habitan interactúan con la ecología y el medio ambiente del lugar. En estos territorios se desarrollan modos de vida propios y singulares forjados por lo general, durante largos períodos de tiempo. Guardan una relación casi simbiótica con el paisaje del cual forman parte. Se podría decir que en estos lugares, seres humanos y medio ambiente han co-evolucionado de un modo que los hace indivisibles.

Los territorios bioculturales incluyen comunas con las más altas tasas de incidencia de la pobreza multidimensional y por ingresos a nivel país. No sólo en el marco de una sola medición, sino que son zonas donde la pobreza ha permanecido muy por sobre el promedio nacional durante décadas. Sin embargo, sabemos que, paradójicamente son territorios muy ricos desde un punto de vista biocultural. Suelen poseer patrimonios agroalimentarios y genéticos únicos. Sus comunidades exhiben formas de cooperación y asociatividad muy potentes. Están llenas de tradiciones, saberes, oficios y expresiones materiales e inmateriales que han sido ampliamente valoradas por organismos nacionales e internacionales.

Diseñar planes en pro de la superación de la pobreza a nivel local desde la noción de los TBC, es fruto de una apuesta: promover el desarrollo local inclusivo de las comunidades que habitan estos territorios, por medio de la visibilización, salvaguardia y activación de su rico patrimonio biocultural, junto con la interacción positiva/cooperativa entre sus grupos humanos. La viga maestra de la superación de la pobreza a nivel local debe tener a la base un desarrollo sustentable desde y para la comunidad local, que incluye como protagonistas a grupos humanos que hasta ahora han permanecido en la pobreza y la exclusión.

Los sistemas de intervenciones buscan promover sinergias entre localidades que poseen problemáticas de pobreza similares, con presencia de grupos humanos cuya historia, identidad y patrimonio biocultural cuenta con una base común.

Sistema de intervenciones litoral chango:

Desde el año 2023, la intervención de la comuna de Chañaral forma parte del sistema de intervenciones litoral chango, que focaliza su trabajo con comunidades costeras de las regiones de Antofagasta, Atacama y Coquimbo, con presencia de troncos familiares del pueblo chango, que han habitado ancestralmente este territorio y cuyo modo de vida se sostiene en gran medida gracias a las actividades ligadas directa o indirectamente al mar, tales como pesca artesanal, recolección de orilla, cocinería, venta y comercio en caletas, artesanía, servicios turísticos de intereses especiales, entre otros.

Durante el proceso de intervención en 4 fases, se fomentará la creación de lazos y convergencias entre las comunidades de la macrozona con el objetivo de abordar progresivamente los siguientes ejes de trabajo:

1. Eje apoyo a la acreditación de la calidad indígena
2. Eje salvaguardia y revitalización de la cultura changa,
3. Eje fomento productivo sobre la base de su propio patrimonio biocultural chango.
4. Eje asociatividad de primer y segundo piso tanto indígena como no indígena.
5. Eje adecuación cultural y territorial de servicios sociales y básicos.

El programa Servicio País cumple un rol de apoyo profesional al desarrollo de proyectos e iniciativas que aportan a estos ejes.

Durante la fase uno, de vínculo significativo y activación comunitaria (años 2023-2024), Servicio País está implementando acciones destinadas al diseño y ejecución de proyectos/iniciativas autogestionadas o de presupuesto acotado, llamadas obras de confianza. Estas responden a las prioridades e intereses acordados colectivamente con las familias changas de las localidades de Flamenco, Playa Hippie, Chañaral ciudad, Caleta Pan de Azúcar, organizadas en sus agrupaciones socio-productivas y/o comunidades y asociaciones de carácter indígena. En esta fase se están desarrollando proyectos/iniciativas de distinta naturaleza que tributan a los 4 ejes. (i) En el eje acreditación de la calidad indígena, durante el año 1 se desarrollaron asesorías y talleres sobre los trámites de acreditación y se apoyó el seguimiento que las personas interesadas debían hacer luego del ingreso de sus solicitudes de acreditación. A diferencia de lo que ocurre con las otras intervenciones, en la comuna de Chañaral este eje sigue siendo muy relevante. Aun están pendientes varias solicitudes de acreditación ingresadas a Conadi y otras tantas han sido rechazadas. (ii) En el eje salvaguardia y revitalización de la cultura changa se están desarrollando acciones de identificación y registro de elementos patrimoniales changos. (iii) En el eje fomento productivo, se está entregando apoyo a la agrupación de artesanas de Pan de Azúcar, (iv) En el eje adecuación cultural de servicios, desde este año 2024 Servicio País apoya a la comunidad changa en el trabajo que está realizando en el jardín infantil Caracolito, Semillas del Puerto y Tortuguitas. En el caso de (iv) asociatividad se está desarrollando un apoyo sistemático para que los changos y changas mantengan y consoliden sus referentes asociativos aun cuando no estén creadas bajo el alero de la ley indígena. Se seguirán desarrollando talleres y capacitaciones abiertos a la comunidad en diversas temáticas, que se enfocan principalmente a líderes y dirigencias. En esta fase, se ha buscado que las comunidades construyan una relación de confianza con el programa, por medio de un vínculo cotidiano, vivencial y de cercanía con los profesionales Servicio País. A través de logros concretos, se prevé una mayor activación social, económica y cultural de las comunidades, que permita avanzar hacia retos mayores.

Durante la fase dos, de escalabilidad asociativa y reforzamiento de la identidad local (años 2025-2026), se buscará escalar el trabajo realizado en cada eje. En el eje de acreditación se mantendrá un trabajo de acompañamiento con quienes quieran ingresar su solicitud o estén tramitándola. En el eje salvaguardia y revitalización cultural, se reforzará el trabajo de revitalización y registro en la comuna, que refuerzan la identidad común y las prácticas de trabajo conjunto entre los troncos familiares y/o sus representantes. Se capitalizará todo el trabajo de identificación y registro, se impulsarán proyectos que permitan su divulgación, uso y transmisión a las nuevas generaciones y las comunidades cercanas changas y no changas. En el eje adecuación cultural de servicios, junto con consolidar el trabajo con la escuela y abrir nuevas iniciativas con instituciones educativas de la comuna, se proyecta avanzar hacia la conformación de una red de escuelas con presencia de niños y niñas changas que comparten aprendizajes y experiencias. En el eje asociatividad, se buscará el desarrollo encuentros entre comunidades y talleres de liderazgos según las prioridades e intereses que las propias dirigencias establezcan. Se reforzarán vínculos positivos con la estructura de oportunidades local público-privada, buscando que los fondos y proyectos priorizados permitan la escalabilidad asociativa de las comunidades changas y el apoyo a sus espacios de asociatividad de segundo piso ya existentes u otras nuevas que deseen conformar. En el eje fomento productivo y economía del bien común, se apoyará el trabajo de innovación, agregación de valor y diversificación a partir del propio patrimonio biocultural chango. Servicio País apoyará el diseño, ejecución, evaluación de proyectos a instituciones de fomento.

Durante la fase tres, de escalabilidad estratégica y construcción del horizonte de desarrollo local (2027-2028), se apoyará focalmente el trabajo en las asociaciones de segundo piso, que reúnan a comunidades y agrupaciones de base a nivel territorial y macrozonal, con el propósito que desarrollen proyectos de envergadura. Se elaborará una planificación estratégica de la asociación de segundo piso, donde converjan las aspiraciones y propósitos de largo plazo de changos y changas de Chañaral, junto con comunidades y asociaciones de otras localidades de las regiones de Coquimbo, Atacama y/o Antofagasta. En esta etapa se apoyará a las familias changas de Chañaral durante su participación en los espacios macrozonales. Se delineará un portafolio de proyectos reforzado y enriquecido por medio de la inclusión más activa de

problemáticas asociadas a los ejes de: En el eje de salvaguardia y revitalización cultural se proyecta trabajar en mecanismos de protección del patrimonio biocultural chango tales como sellos, reconocimientos y/o ingreso a registros oficiales tanto nacional como internacionales. En el eje fomento productivo, se proyecta un trabajo de diseño en torno a economías locales del bien común turismo, que articulen de buena manera las diversas actividades productivas y de subsistencia del pueblo chango, buscando su complementariedad, valoración y desarrollo gradual (actividades extractivas en el mar, la artesanía, la gastronomía, la agricultura y ganadería de baja escala, construcción, reparación, etc. entre otros). En el eje de adecuación cultural de servicios sociales y básicos, se prospecta iniciar el trabajo con el sector salud y vivienda/BBNN/OOPP para promover el reconocimiento de sus propias prácticas de sanación y ocupación del territorio. Debido a la naturaleza más estructural de estas problemáticas, se espera que su abordaje supere la escala estrictamente local, buscando que las comunidades changas se asocien, diseñen y propongan soluciones de escala macrozonal.

Durante la fase cuatro, de consolidación estratégica (2029-2030), se iniciará o continuará con la ejecución de la planificación estratégica y el portafolio de proyectos asociados en los cinco ejes o dimensiones. Además, se impulsarán acciones de incidencia que permitan a los y las changas y changas de Chañaral influir en la toma de decisiones asociada a instrumentos de planificación comunal y regional que afecten sus actividades en el territorio. El Pladeco, Pladetur, Estrategia Regional de Desarrollo, Plan de Ordenamiento Territorial regional, etc. son sólo algunos ejemplos de instrumentos donde es clave que los y las changas dejen consignadas sus preocupaciones y resguardos, en pos del desarrollo y salvaguardia de su modo de vida. Es necesario señalar que los instrumentos de planificación y ordenamiento territorial, normas locales o nacionales específicas a abordar, dependerán del calendario de actualización o revisión de las mismas. Lo anterior también debe expresarse/complementarse con ajustes a la institucionalidad pública local y/o regional, mediante la eventual creación de instancias específicas de trabajo con el pueblo chango, la introducción de nuevos enfoques, programas ad hoc, etc. En la fase cuatro los y las changas debieran lograr introducir innovaciones a la gestión pública local. Además, durante esta fase se realizarán los preparativos para el cierre de la intervención Servicio País.

Cabe destacar que las fases no constituyen una sucesión de etapas con límites rígidos. Cada fase representa una prioridad, es decir, un foco de trabajo dentro de una estrategia mayor que busca incrementar las capacidades sociocomunitarias de agencia de una comunidad. Debido a esto, es esperable que algunas acciones y logros descritos para una fase en particular, puedan ser desarrollados de manera previa o posterior. Para cambiar de una fase a otra, se hace necesario haber alcanzado ciertos logros específicos, pero también se requiere el consentimiento explícito de parte de la comunidad y la manifestación de su interés por querer seguir avanzando en el ciclo de intervención y hacerse corresponsable del logro de sus metas asociadas.

SECCIÓN III ¿QUE HAREMOS DURANTE ESTE CICLO ANUAL DE LA INTERVENCIÓN?

PLAN ANUAL DE LA INTERVENCIÓN

3.1 OBJETIVO DE FASE

Fase I: Vínculo significativo y activación comunitaria

Construir un vínculo de confianza con la comunidad *changa* de Chañaral, mediante la implementación de acciones destinadas al diseño y ejecución de proyectos/iniciativas autogestionadas o de presupuesto acotado, llamadas obras de confianza destinadas a responder a las prioridades e intereses acordados colectivamente con las comunidades locales en los 5 ejes de la estrategia delineada para el sistema de intervenciones. A su vez, motivar la activación, reactivación y/o fortalecimiento de la participación social en el seno de las organizaciones y troncos familiares del pueblo *chango*.

3. 2 DESCRIPCIÓN ANUAL DE LA INTERVENCIÓN

La intervención se desarrolla en Chañaral, específicamente en las localidades de Flamenco, Playa Hippie, ciudad de Chañaral y Caleta Pan de Azúcar. Esta comuna cuenta con una importante zona costera que forma parte del denominado Territorio biocultural *chango*.

Grupo humano ancla: El grupo humano priorizado está conformado por troncos familiares *changos* de la comuna de Chañaral. Se trata de personas que viven en la franja costera mayormente, cuyo modo de vida está ligado indisolublemente al mar. Poseen un vasto y rico patrimonio biocultural expresado en la pesca, recolección de orilla, la criancería, la artesanía, la culinaria, etc. muchas de estas prácticas tienen un origen ancestral, heredado y traspasada de generación en generación.

Problemáticas relevadas. El Sistema de intervenciones litoral *chango*, donde se incluye el trabajo en la comuna de Chañaral, ha priorizado las siguientes problemáticas:

Problemática 1: Dificultades y obstáculos para lograr la acreditación de la calidad indígena. Esta problemática se abordará mediante: (i) la entrega de información sobre cómo realizar el trámite, (ii) el acompañamiento a las personas que quieren ingresar una solicitud o (iii) ya lo han hecho y están a la espera de su resultado o han recibido observaciones. En este último caso, se les apoyará en la preparación de los antecedentes que les permitan resolverlas, siempre que existan. A su vez entregará apoyo en el marco de las gestiones con la Conadi y demás instituciones *ad-hoc*.

Problemática 2: Pérdida de patrimonio biocultural. Esta problemática se abordará mediante proyectos e iniciativas que fomenten la salvaguardia, visibilización y revitalización del patrimonio biocultural *chango* en Chañaral. Para ello, durante este año 2024 se tiene prospectado: (i) realizar registros orales y/o visuales de patrimonio biocultural material e inmaterial (ii) elaborar librillo que recoja parte del patrimonio gastronómico y culinario de las comunidades *changas* de Chañaral (iii) postular a fondos de la EO que apoyen este eje durante el presente año y/o el próximo.

Problemática 3: Falta de fomento productivo. Esta problemática se abordará mediante proyectos e iniciativas que permitan el desarrollo y consolidación de emprendimientos culinarios y artesanales que están desarrollando algunos miembros de las comunidades *changas*. La Caleta Pan de Azúcar es el epicentro de estas actividades debido a su vocación turística. Para ello será fundamental el trabajo con Conaf que administra el área protegida. También se apoyarán proyectos de fiestas costumbristas en Flamenco que tienen el doble propósito de revitalizar la cultura y realizar actividades económicas generadoras de ingreso.

Problemática 4: Baja adecuación social y cultural de los servicios sociales y básicos del territorio. Esta problemática se abordará mediante proyectos e iniciativas que favorezcan la incorporación y socialización de elementos de la cultura *changa* en al menos una escuela del territorio. Durante el 2023 esta problemática no pudo ser abordada debido al paro de los docentes del SLEP. Pero, durante este año 2024 se tiene prospectado: (i) diseñar con la comunidad *changa* iniciativas educativas no formales (ii) presentarlas al jardín infantil Caracolito, Semillas del Puerto y Tortuguitas (iii) ejecutar al menos una durante el presente ciclo.

Problemática 5: Escaso apoyo a nivel local y acompañamiento técnico para la formación y mantención de organizaciones comunitarias con miembros del pueblo *chango*. Esta problemática será abordada mediante proyectos e iniciativas que apoyen el desarrollo de la cohesión y la asociatividad indígena en Chañaral. Para ello, durante este año 2024 se tiene prospectado: (i) incorporar al PIT a la comunidad *changa* de Flamenco, (ii) la realización de un ciclo de capacitaciones denominado Diálogos País destinado a las dirigencias *changas*, (ii) apoyar la realización de encuentros y ceremonias que reúnen a *changos* y *changas* de diversas caletas y localidades costeras de la comuna, (iii) desarrollo de instancias de coordinación y evaluación participativa que involucren a las comunidades presentes en el territorio.

El ciclo 2024 considera un trabajo focal con el grupo humano ancla, es decir, troncos familiares *changos* de Chañaral. Para ello se tiene contemplado (i) Celebrar convenio con la institución aliada. En este caso Conaf. (ii) Implementar un plan de vinculación inicial de los

profesionales con las organizaciones del grupo humano ancla, a saber, agrupación de artesanas de Caleta Pan de Azúcar, Comunidad cultural changos Hippie, comunidad indígena changos Los Dorados de Chañaral, Organización de changos de Flamenco. Este plan incluye presentación de los SP a la dirigencia, descripción de los objetivos y alcances de la intervención del año, actualización de los listados de participantes (ii) Actualización y validación del PIT con la comunidad y la institución aliada. Al igual que durante el año anterior el plan de trabajo del año, que considera (a) apoyo y asesoría a la gestión de las organizaciones a nivel local y su articulación/coordinación con la estructura de oportunidades, (b) diseño, postulación de proyectos culturales y productivos, (c) diseño y ejecución de iniciativas autogestionadas. (v) desarrollo de instancias de evaluación participativa y (vi) cuenta pública al finalizar el año.

3.3 METAS ANUALES DE LA INTERVENCIÓN

INDICACIONES: Equipo Regional (CT y DR) seleccionan las metas correspondientes (columna F) de acuerdo a la fase y al año de intervención.

* Las metas marcadas en naranjo son las que deben seleccionar de acuerdo a la fase de intervención. Las demás son metas fijas para todas las fases.

Que debemos impulsar para este año:				
Componente	Objetivo (Lo que se espera lograr)	Productos disponibles (Acciones concretas para alcanzar el objetivo)	Indicador (¿Cómo se mide el producto?)	Meta (Cantidad)
Fortalecimiento organizacional	1. Forjar un vínculo significativo de las organizaciones con el programa	1.1 Incoporación/mantención de organizaciones 1.2 Acciones de reforzamiento/mantención del vínculo	1.1.1 N° de organizaciones apoyadas por el Programa 1.2.1 N° de acciones de reforzamiento de vínculo ejecutadas	Fase 1-2 en adelante: Al menos dos organizaciones incorporadas o de continuidad Al menos 4 acciones que refuerzan el vínculo entre las organizaciones y los JSP
	2. Promover la capacidad de reflexión respecto de las problemáticas que les afectan y los logros alcanzados	2.1 Actividades de Planificación/Evaluación	2.1.1 N° de acciones ejecutadas de planificación/evaluación	Fase 1-2: Al menos 1 Ev participativa y otra acción de planificación o evaluación
	3. Fomentar el desarrollo de capacidades organizacionales, para lograr acciones colaborativas, reforzar la autoimagen y fortalecer el funcionamiento interno	3.1 Iniciativa autogestionada o con financiamiento MDSF ejecutada 3.2 Capacitaciones para el fortalecimiento organizacional 3.3 Otras acciones ejecutadas para fortalecimiento organizacional	3.1.1 N° de iniciativas ejecutadas para desarrollar capacidades de implementar acciones colaborativas intra-inter organizaciones 3.2.1 N° de capacitaciones para el fortalecimiento organizacional 3.3.1 N° acciones (productos) ejecutadas para el fortalecimiento organizacional	Al menos 2 iniciativas ejecutadas (incluye proyectos e iniciativas autogestionadas o con financiamiento MDSF) Al menos 2 capacitaciones para el fortalecimiento organizacional Al menos otras 4 acciones ejecutadas para el fortalecimiento organizacional
Vínculo con estructura de oportunidades	4. Promover un rol activo de los líderes respecto de la estructura de oportunidades del territorio	4.1 Postulación de proyectos con financiamiento externo 4.2 Acciones de fomento del conocimiento de la E.O. 4.3 Acciones de vinculación e incidencia sobre la E.O.	4.1.1 N° de proyectos postulados de manera colaborativa 4.2.1 N° de acciones ejecutadas que fomentan el conocimiento de la EO 4.3.1 N° de acciones ejecutadas que fomentan el vínculo o incidencia con la EO	Al menos 1 proyecto postulado Al menos 1 acción ejecutada que fomente el conocimiento de la E.O. Fase 1-2: sin meta mínima (no obligatorio para esta fase)

3.4 PLANIFICACIÓN ANUAL DE LA INTERVENCIÓN (Sección desarrollada por JSP en coordinación con CT-AT quien valida la planificación anual)

Link



Cuadros PIT_ciclo
2024-2025.xlsx

- 1.- Se debe hacer doble click sobre el icono
- 2.- Hacer click en el icono de Excel en la cinta de opciones